



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

5258

X07 adopción 759 /2017

Resolución y fecha: Auto de fecha 23 de marzo de 2018.

Procedimiento: X07 N° 759/2017.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Lokendra Damai.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 11 de mayo de 2018.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

